

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚGAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	4 15	6 13	6 13
"    "    Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
"    "    Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla a Jerez.	7 15	4 15	6 13	6 13
"    "    Cádiz.	6 40	9 20	3 15	6 13
"    "    Sanlúcar.	7 50	10 20	6 25	6 13

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 24 de Diciembre de 1884.

Núm. 8.821.

## El Guadalete.

CARVAJAL, ABOGADO.

Publicamos con sumo gusto, á continuacion, las dos sentencias dictadas últimamente por la Sala 2.ª del Tribunal Supremo de Justicia, en causa sobre supuesto delito cometido por medio de la imprenta, casando y anulando otra dictada por la Audiencia territorial y que condenaba á nuestro amigo de Cádiz y antiguo colaborador de EL GUADALETE, D. Francisco Alba, en concepto de autor del delito de desacato á la autoridad, cometido por medio de la prensa.

El insigne orador y jurisconsulto D. José de Carvajal, que ha sostenido el recurso de casacion con la brillantez que avalora siempre sus oraciones de todo género, es acreedor al aplauso de la prensa periódica; ya que á sus generosos esfuerzos y á su vasto talento se ha debido, en esta ocasion y de una manera tan principal, que la sancion de un tribunal tan respetable como el Supremo de Justicia venga á consagrar el indiscutible derecho de la prensa á discutir, con moderacion pero con digna entereza, los actos de los tribunales todos.

Nada tan respetable, en las sociedades modernas, como el poder judicial, al que está encomendada la proteccion de la honra y de la fortuna de los ciudadanos; pero ninguna tiranía, tampoco, más repugnante, que la ejercida por funcionarios de un orden, tan elevado por su mision augusta, cuando descienden hasta poner su ministerio al servicio de sus propias pasiones ó de las pasiones de personas poderosas ó influyentes.

Léanse con detencion los referidos documentos:

### SENTENCIA.

«En la Villa y Corte de Madrid, á 25 de Noviembre de 1884, en el recurso de casacion que ante Nos pende, interpuesto por D. Francisco Alba Fruzado contra la Sentencia pronunciada por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla, en causa por injurias al Juzgado de 1.ª Instancia de Algeciras por medio de la prensa.—RESULTANDO: que en el periódico *El Ultimo Telegrama* número 348, que se publica en Algeciras, se insertó un comunicado suscrito por D. Francisco Alba Fruzado, en el cual, aludiendo á diligencias que el Juzgado había de practicar para que Alba cumpliera una condena, se permitió decir que dicho Juzgado procedía sin orden de la Sala sentenciadora, esto es, arbitrariamente: y que, declarado procesado el referido Alba, se confesó autor del comunicado, disculpándose con que su objeto fué el contestar á otro del señor Robledo, y é interpretando á su manera dichas palabras.—RESULTANDO: que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla, aceptando por su sentencia de 14 de Marzo último los RESULTANDOS de la consulta, pero entendiéndose probados los hechos contenidos en los dos primeros, y aceptando tambien sus CONSIDERANDOS con la adición, en el segundo, de que concurre, además de la circunstancia agravante 18.ª del art. 10.ª apreciada por el Juez, la 5.ª del mismo artículo, confirmó dicha Sentencia, por la cual se condena á D. Francisco Alba como autor del delito de desacato á la autoridad, comprendido en el art. 269, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.—RESULTANDO: que contra esta Sentencia se

ha interpuesto á nombre del procesado recurso de casacion, fundado en los números 1.ª del art. 848, y 1.ª y 5.ª del 849 de la Compilacion Reformada, citando las infracciones siguientes:  
1.ª El artículo 475 del Código Penal.  
2.ª Los 869 y 467 del mismo Código, porque las palabras del comunicado no constituyen agravio ó suposicion de hecho criminoso, ni menos insulto al Juzgado; y porque el 269 no se refiere al cargo, posicion, ó entidad moral, que viene á ser desempeñada por individuo.  
3.ª La circunstancia 18.ª del art. 10.ª, porque el hecho de la reincidencia no se declara probado.

«VISTO: siendo ponente el Magistrado D. Mateo de Alcocer.—CONSIDERANDO: que, conforme al art. 269 del Código, será castigado con la pena de arresto mayor si que calumnie, injurie, ó insulte, de hecho ó de palabra, á una autoridad en el ejercicio de sus funciones, ó con ocasion de ellas, fuera de su presencia ó en escrito que no se dirigiese á ella.—CONSIDERANDO: que el adverbio de modo arbitrariamente, usado en el comunicado suscrito por D. Francisco Alba Fruzado y con aplicacion al proceder del Juez Municipal de Algeciras, en funciones del 1.ª Instancia, concretamente y sin mayor alcance lo explica la frase que le precede y que consiste en suponer que este obró, al intentar llevar á efecto la detencion de aquel, sin orden de la Audiencia de Sevilla; y que, en ese sentido, dicho adverbio no constituye un calificativo que determine injeria ó insulto á la autoridad, razon por la que la Sala de dicha Audiencia, al separarse de ese criterio jurídico en la Sentencia de cuya casacion se trata, ha infringido dicho artículo del Código, incurriendo en el error de derecho que señala el núm. 1.º del art. 849 de la Compilacion Reformada, citado oportunamente en el recurso;

«FALLAMOS: que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casacion por infraccion de ley, interpuesto por D. Francisco Alba Fruzado contra la expresada Sentencia, la cual casamos y anulamos, declarando de oficio las costas de este recurso; y comuníquese esta resolución, y la que á continuacion se dicte, al Tribunal Sentenciador, á los efectos correspondientes. Así por esta nuestra Sentencia etc.»

Madrid 25 de Noviembre de 1884.

OTRA SENTENCIA.

«VISTO: siendo ponente el Magistrado D. Mateo de Alcocer.—Aceptando los fundamentos de hecho de la Sentencia casada y los de derecho, de la de casacion, aplicables á la que ahora se dicte;—FALLAMOS: que debemos absolver y absolvemos á D. Francisco Alba Fruzado, declarando de oficio las costas.

«Así por esta nuestra Sentencia etc.»  
Madrid 25 de Noviembre de 1884.

UN MODELO CRISTIANO.

En estos dias en que recordamos el prodigio de amor, santa emanacion del cielo, que adoramos los creyentes y admiramos la humanidad entera, es lectura apropiada la que extractada de un hecho histórico, vestido con las galas de una narracion novelesca, encontramos en un colega. Si los exuberantes capitales que la codicia amontona tuviesen la benéfica y trascendental aplicacion que enseña el escritor cuyas palabras copiamos, la indigencia no existiría.

Los Lachenal tenían en casas, quintas, bosques y tierras de todas clases una fortuna, que se evaluaba en más de millon y medio, y sus rentas se elevaban á setenta u ochenta mil francos. Pues bien; aquellos millonarios no tenían carruaje, no daban fiestas, ni comidas, no recibían jamás y se contentaban con tener tres criados.

Incluyendo el médico, los profesores del niño y los gastos imprevistos no debían ascender lo que gastaban en aquella casa á doce ó quince mil francos.

Quedaba de seguro un excedente de más de 60.000 francos, suma enorme que no iba jamás á engrosar el capital, sino que se repartía entre los pobres.

Pero como la Normandía es uno de los países más ricos de la Francia, y los pobres son allí raros, este dinero se utilizaba, no solamente en aliviar las miserias inmediatas, sino en precaver los intereses comprometidos y asegurar el porvenir á aquellos, que sin ser miserables, no podían ofrecer á sus familias más que una situacion precaria.

Se construyó un hospital y se fundó un asilo. Se establecieron tambien escuelas en diferentes aldeas que carecian de ellas y un asilo para ancianos, formándose igualmente una sociedad para socorrer á los heridos y los enfermos.

Gabriela dirigía particularmente esas instituciones, pues á ella se debía la iniciativa de estas fundaciones, cuyos gastos habia costeado y continuaba sosteniendo.

Pero su mayor esmero se dedicó á fundar una casa donde se recogian las niñas huérfanas, se les daba educacion y se veía por ellas desde su infancia hasta su mayor edad, cuidándolas, dirigiéndolas y constituyéndolas poco á poco un dote para cuando se casaran.

Hubo más aún. Vestía á sus expensas cada seis meses trescientos niños pobres, cuyo importe decia que lo sacaba de sus economías, y todos los años libraba del servicio diez jóvenes de los que mejor conducta habian observado y cuya ausencia hubiera traído la miseria y los pesares.

—Mi hijo será siempre bastante rico,—decía,—mientras tenga medios de hacer el bien.

Y durante aquellos cuatro años habia sido la Providencia de todo un departamento, pagando de su bolsillo todos los gastos que se hacian; multiplicándose por do quiera y viviendo con una vida llena de celo y abnegacion, dividiendo sus cuidados entre los pobres y su marido, otro desgraciado que vivía al lado suyo enfermo y que hubiera muerto sin ella.»

### LA NOCHE-BUENA.

EN EL GRAN MUNDO.

La ancha escalera que conduce al piso principal estaba orlada de macetas y de lacayos vestidos á la federica.

En el salon amarillo un gigantesco *Arbre de Noel* sostenía entre sus ramas los preciosos juguetes que habian de servir para el colillo.

La marquesa y sus lindas hijas (*con toilettes* de Félix) hicieron los honores con aquella amabilidad que ha hecho del hotel de... uno de los centros más buscados por el mejor mundo.

La cena se sirvió en diferentes mesas, y el *menú* fué digno de los anfitriones.

Hélo aquí:  
*Potage d'Amendes.*  
*Supreme de Volaille.*  
*Saumon grillé.*  
*Galantine truffée.*  
DESERTS ASSORTIS.

VINS.  
*Chateau-Margot* (1815).  
*Pomard* (1812).  
*Xéres.*  
*Champagne (Veuve Clicot).*

La *sauterie* principió á las dos, y se prolongó hasta muy cerca de la madrugada.

Fué una gran Noche Buena.

ENTRE CURSIS.

Viven en la calle del Tesoro y no tienen una peseta.

Pero se han propuesto celebrar la Noche-Buena, porque, como dice doña Margarita, madre de Felisa y Adela, y viuda de D. Cleofé interventor que fué de Cáceres, es una noche *solene*.

Las niñas, que cosen para el corte, y que trabajan además en una sociedad de aficionados que se titula *Cupido*, donde

han ejecutado *Otelo* y *En el puño de la espada*, quieren á todo trance reunirse con las de Lopez. (Lopez es un cesante de Correos) y pasar juntas la Noche Buena.

Han traído en una jarra de Talavera, de esas blancas con ramajes verdes, un cuartillo de leche almendra; han comprado turrón de barra, del que se parte á hachazo limpio, cascajo y un besugo, y se proponen pasar una gran noche.

Un joven muy alegre, empleado en la Funeraria (si hay pocos muertos) animará con su presencia la reunion, y es un *gran pié*, porque sabe tocar polkas en el *rabel*.

Asistirán, además, un estudiante de medicina, joven muy fuerte en diseccion, y el alférez Vinagre, que ha quedado en llevar una caja de jalea.

La noche se presenta espléndida.

Lopez va á llevar una botella de *perfecto amor*, y hasta doña Margarita se siente capaz de inspirarlo, aunque *imperfecto*.

EN PRESIDIO.

Se ha retirado la última ronda.

Los centinelas que han entrado á la una han tomado en el cuerpo de guardia dos chorizos y algunas copas de aguardiente.

Vigilarán menos que otras noches.

De una de las cuadras que dan al patio sale un hombre arrastrándose.

Llega á la reja de la Mayoría, trepa como un gato, y sube á un tejadillo que da al foso.

En aquella oscuridad brillan sus ojos como los de un mochuelo.

No anda, se desliza.—¿Quién sabe si en aquel momento supremo recuerda que ha habido una época que la Noche-Buena la ha pasado con séres á quienes quería y que la amaban!

Suena la campana que anuncia las evasiones.

Se oye un tiro, y el presidiario que iba á evadirse lanza una maldicion y exclama: ¡Noche Buena!

EN FAMILIA.

Tienen 12.000 reales y dos hijos.

El trabaja mucho, y ha logrado ser verdaderamente útil á la empresa del ferrocarril donde está empleado, en términos que hoy 24, al darle la paga, le han dado 300 reales de aguinaldo.

Ella cuida de todo; conserva los muebles desde que se casó más limpios que el dia que salieron de la tienda. Tienen en la sala una alfombrilla hace nueve años, y los colores están más vivos que el primer dia. Sólo tienen una criada de 40 rs. al mes, y se plancha en casa.

A sus hijos, y el mayor tiene ya quince años, no les ha vestido nunca ningun sastré.

Ella no ha conocido modista.

Vive para su marido y para sus hijos.—Que se eduquen: que lleguen á hacer una carrera; reunir á fuerza de privaciones dos cartillas en la Caja de Ahorros para asegurar el soldado de los niños.

Hé aquí todas sus aspiraciones.

El, convencido de que á los cincuenta años está anulado el propio porvenir, sólo aspira á asegurar el de sus hijos, no dejándoles una fortuna, sino medios de hacerla y criterio moral para conservarla.

Es un matrimonio modelo, que sin ambiciones, comprende que el mayor bien que puede legar á sus hijos es el amor al trabajo y á la economia.

Los sufrimientos de los padres constituyen un capital moral que produce intereses para el porvenir de los hijos.

Ramon y Dolores son el prototipo de la clase media española: son honrados; están contentos con su modesta suerte; y como sin fantasia no se vive, todas sus ilusiones las cifran en sus hijos.

¿Cuándo Ramoncito sea ingeniero y Tomás abogado!...

Entonces...

Entonces ya se habrán muerto Dolores y Ramon; pero habrán legado á la socie-

dad dos grandes capitales: dos hombres honrados.

No por ser juiciosos son hurafios. La Noche Buena es clásica y es necesario celebrarla.

Además, los 300 reales dados á Ramon han permitido comprar un besugo, un pavo y algunas libras de mazapan de Toledo.

La leche de almendra hay tambien que comprarla; como Ramon no va nunca al café, no hay establecimiento que se la regale.

Dolores arregla la cena para los cuatro y para doña Ramona, tia de su esposo y anciana octogenaria.

Todavía ha encontrado medio de separar 60 reales (resto de los 300) para llevarlos el domingo á la Caja de Ahorros.

¡Milagros del trabajo!

En la casa se cantan villancicos; todos están alegres; cenan solos; pero ¡qué les importa, si les acompaña su cariño!

ENTRE EL PUEBLO.

Micaela es lavandera y Perico carpintero de armar; viven en el Portillo de Giliimon, en el quinto corredor, número 12, de una antigua casa de las que el pueblo llama todavía *de vecindad*.

Sólo en la galería que viven Perico y Micaela hay diecisiete vecinos, y á todos los preside el Sr. José, viudo, exespartista, exmilitiano y hoy guarda de una obra.—El Sr. José viste chaqueton, pantalón ancho, sombrero bajo y gasta faja encarnada. No lleva *tea*, y si un palo de bergajo.

El bigote de color de canela, recordado por los lados; escupe por el *colmillo*, es calvo y gasta gafas.

El Sr. José es un acérrimo progresista; no pierde una corrida y tiene gran fé en la Virgen de la Paloma.

Es un verdadero madrileño; en cuanto tiene un duro, ya está pensando en gastarlos.

Viudo de la *Niceta*, que murió cuando el cólera del 54, no se le han conocido *trapicheos*, y eso que es muy amigo de que la gente *moza* se divierta: se ha hecho una familia de Perico y Micaela, que le cuidan y le lavan la ropa, y han hecho con él sociedad para comer diariamente un cocido con mucho azafran.

Pero la Noche-Buena es otra cosa.—Hay que solemnizarla.

Un guardia de consumos ha traído seis botellas de buen vino de Arganda (sin aguardiente, porque procede del matute); la señora Alfonsa, que es prestamista y verdulera, ha comprado tres besugos; é inundado á todos de cascajo y granadas, el tío Lesmes, zapatero, de buena edad, aunque de viejo, y hombre alegre si lo hay.

Dos albañiles que viven en el mismo corredor que Micaela, y que han tenido una *chapuzsa* el domingo pasado, han comprado un cabrito, y el cerrajero del segundo una libra de turrón de canto.

Con estos elementos, Micaela, que es una mujer muy *aparente* y más limpia que los *chorros del oro*, ha formado una cena que amenizan la guitarra de Perico, dos panderetas de las sobrinas del Sr. José y varios almireces en que golpean los chicos, que han principiado su faena á las tres de la tarde.

Isidro, el hijo del herrero del segundo, tiene un tambor *para el solo*, lo que le dá cierta importancia, de que hace alarde, redoblando de una manera tan feroz, que Micaela, mientras *escama el besugo*, se ve obligada á decirle diferentes veces:

—Calla, galán.

A las nueve principia la cena; á las doce se va á la misa del Gallo; á la una se sale por las calles gritando:

«Esta noche es Noche-Buena y no es noche de dormir...»

Y á las tres vuelven al Portillo de Giliimon.

En el paroxismo de la felicidad, ya no se cantan villancicos, sino aquello de «Vamos á los toros, Vamos á gozar...»

La Noche-Buena, los toros, mucho ruido—y en este caso algunas nueces—constituyen el colmo de la dicha.

J. VALERO DE TORNOS.

BUEN EJEMPLO.

Fieles á nuestro propósito de alentar á toda empresa que venga á reanimar nuestra abatida industria, tributamos nuestro aplauso á la Sociedad Ratie por el grato espectáculo que hizo presenciar el domingo á muchas personas invitadas de la corte, entre las que había algunos ingenieros franceses, ingleses y españoles, y varios representantes de la prensa.

A orillas del Tajo y á corta distancia de Villaseca, provincia de Toledo, dicha sociedad celebró la inauguración de una fábrica harinera, sistema austro-húngaro, bajo la dirección del reputado ingeniero francés Sr. Kremer.

El molino está montado para moler 400 fanegas al día.

La fuerza motriz es de 200 caballos, impulsada por medio de una turbina Fontaine.

El trigo pasa desde los graneros al molino, y ya en él, va pasando por diferentes máquinas, sufriendo diferentes transformaciones, hasta convertirse en harina, la cual, á su vez, va entrando en cajones distintos, correspondientes á las varias clasificaciones.

Hay que observar que todas las complicadas operaciones se hacen automáticamente y sin mano de obra ninguna, pues cinco operarios bastan para estar al frente de tan complicada al par que sencilla operación.

El pueblo de Villaseca se entregó con entusiasmo á solemnizar el acontecimiento.

La fábrica estaba engalanada con las banderas de Francia y España, y multitud de cohetes cruzaron el espacio, mientras la gente joven organizaba por la tarde bailes en aquel pintoresco sitio.

Los expedicionarios fueron obsequiados por la sociedad con un espléndido banquete.

Desde la fábrica se va á construir un ferro-carril que termine en la estación de Villaseca, para mayor facilidad en el transporte de las harinas.

Obras de esta naturaleza, instalaciones de verdadera utilidad pública necesitamos para el desarrollo de los más vivos intereses del país, y desde luego puede asegurarse, en vista de lo que escasean, que han de tener sus empresarios recompensa bastante.

Penas dá ver cómo se invierten cuantiosos capitales en aventuradas operaciones bursátiles y otras de diversa índole que dan un interés escaso, aunque seguro, mientras se pierden las corrientes de nuestros ríos, de cuyas aguas pudiera sacarse incalculable partido, ya estableciendo en sus márgenes fábricas como la que nos ocupa, ya abriendo canales de riego que fecundicen terrenos, sin peligro de las frecuentes avenidas que continuamente sumen en la miseria á comarcas enteras.

Nosotros, que tanto esperamos del desarrollo de la agricultura y la industria, en este país tan apropiado para esos elementos de riqueza, damos el más sincero parabién á la sociedad Ratie.

El éxito de ejemplos como éste alentará, sin duda, á nuestros capitalistas á seguir más amplia senda de operaciones, saliendo de la rutina que tan fatal es para ellos como para el país.

UNA REZAGADA DEL SIGLO XVIII.

La prensa de Cuba trajo la noticia en el último correo, de haber muerto en Colon una señora á la respetable edad de 130 años: llamábase doña Regla, y en verdad, que debió tener costumbres muy arregladas, para economizar tanta vida y coleccionar tantos Diciembres. Nació en el reinado de Fernando VI y vivió en ocho reinados y una república, y tenía ya 34 años cuando proclamaron á Carlos IV, y era una señora de 54 el día 2 de Mayo, cumpliendo los 60 al terminar la guerra de la Independencia.

Cuando tenía 15 años doña Regla, es

decir, en 1769, habló y trató á algunos ancianos respetables de 80 á 90 años, que conocieron á Carlos II el Hechizado, de manera, que hace dos meses, pudo cualquier curioso obtener noticias directas de aquel monarca, de su corte y su tiempo, por el conducto de una dama que las sabía de quien lo vió y estuvo en ello; y aún pudo conocer á algun centenario que hubiese visto vivo ó presenciado el entierro de D. Pedro Calderon de la Barca.

Este cálculo exactísimo, prueba la justa importancia que tiene la tradición en la historia, pues á través de todos los siglos, forman los hombres que alcanzan la edad de cien años, una cadena que trasmite las noticias más remotas, con tal aproximación que se ha calculado en unas treinta y dos personas las que han podido transmitirnos, hablándose unas á otras, noticia completa de haber visto y oído al Redentor, y asistido á su martirio. Cuántas noticias recientes llegan á nuestros oídos pasando por más bocas.

Cuando en 1774 subió Luis XVI el trono de Francia, reinando en España Carlos III, doña Regla era una señorita de 20 años, pudo ser ya una señora casada y con hijos: en los años de la revolución francesa, ser ya abuela, visabuela en nuestra guerra de la Independencia; tatarabuela, cuando se casó Fernando VII con doña María Cristina, y alcanzar, por último, su última generación, parentesco tan lejano que ya no tiene nombre, sino numerando el abolengo.

La matanza de los frailes la sobrecogió seguramente en 1834; tenía la pobre señora 80 años. Como la edad era avanzada, todos sus nietos temieron por su vida; los nietos se iban muriendo de vejez, y doña Regla sobrevivía á toda su parentela. Cumplió, al fin, los 100 años; parecía que estaba al caer. Pero si su familia hubiera comprado los lutos, habría tardado en usarlos treinta años.

Equivocaba algunas veces los siglos al hablar, de manera que al citar el siglo pasado, se refería á menudo al siglo XVII. Su longevidad es consoladora para los ancianos; la vida es ilimitada; sin embargo, la vida es triste cuando muere la generación, y hasta el tiempo de que se forma parte natural.

—¿No le queda á V. ningún contemporáneo?

—Solo vive de mi tiempo esta cotorra, decía señalando á una ave vieja que chocababa dentro de su jaula.

Seguendo la costumbre antigua, fumaba desde los quince años unos veinte cigarrillos diarios: se había fumado la buena señora unas veintiocho mil cajetillas; y calculando que bebiese un litro de agua al día, habían pasado por su estómago cuarenta y siete mil cuatrocientos litros de agua.

En fin, esa señora, había traspasado la vejez: la muerte la sorprendió cuando creía haberse perpetuado. Nadie esperaba su fallecimiento: creían que había sido indultada por la muerte.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

APUNTES

SOBRE EL ORIGEN Y CONTAGIOSIDAD DEL CÓLERA Y CONSECUENCIAS QUE DE ELLOS RESULTAN.

(Continuacion.)

Se dice, que la intensidad de la difusión epidémica está lejos de ser en todas partes y siempre la misma.

La difusión del veneno telúrico tampoco es siempre la misma. Siempre hay fiebres palúdicas donde quiera que existan pantanos, pero no siempre con el carácter epidémico; porque ni el terreno es igualmente pantanoso en todo lugar, ni la cantidad producida del veneno es en todo tiempo la misma. Por esta misma razón todos los años hay casos de cólera esporádico, y solamente cuando se produce gran cantidad de veneno se hace epidémico. Para admitir otra cosa habría que considerar á las deyecciones del cólico sometidas á las mismas condiciones climatológicas que los pantanos, lo cual es un absurdo. En la actualidad vemos que han sido los primeros los puntos que más se prestan á esa invasión por sus condiciones topográficas y climatológicas.

Se dice por los micrografos que por la absorción de los microbios es únicamente como se propaga el cólera.

M. Parville dice: se entiende por mi-

crobios, sin ninguna idea de distinción de especies, todos los organismos microscópicos, todo ese pequeño mundo, no bien explorado todavía, que se escapa á la vista humana y que sin embargo realiza á nuestro alrededor trabajos de metamorfosis tan importantes que exceden á las fantasías de la imaginación más exaltada.

El microbio asegura las transformaciones de la materia organizada y prepara los elementos de nuevas existencias.

Asegura la transformación total de la materia organizada y la vuelta de los elementos primitivos á su estado de libertad.

El microbio es un producto de las fermentaciones, son fermentos, el *micoderma aceti* producto del vinagre, el infusorio del agua, etc.

Veamos si el resultado de los análisis practicados por observadores eminentes nos conduce sin que haya lugar á duda á poder admitir tal teoría.

El incansable y atrevido experimentador M. Koch, es el primero que afirma que la infección «no se propaga por el aire, sino por la absorción de los microbios en el tubo digestivo con las bebidas y las comidas,» y que el microbio se transmite únicamente en las deposiciones ó en los objetos que estas manchan.

El doctor Klein, en Calcutta, á fin de demostrar prácticamente la inexactitud de las teorías del doctor Koch, se ha tragado una gran cantidad de microbios coléricos, sin haber experimentado malestar ni incomodidad alguna.

Este experimento corrobora los resultados obtenidos por otros análogos referidos por el doctor Koch en la conferencia dada en el Instituto Imperial de Sanidad de Berlín. «Se ha ingerido, dice, gran cantidad de microbios mezclados con los alimentos en el estómago de diversos animales, habiéndoles sido inofensivos, y resultando muertos en dicho órgano sin haber pasado á los intestinos.»

Se ha dicho que el doctor Olavide, en sus trabajos en el Museo Histo-Patológico, ha encontrado *bacillos* iguales en todo á los descritos por el doctor Koch, en un poco de cieno recojido en un estanque de la Casa de campo, y no los ha descubierto en detritus de los cadáveres mal llamados sospechosos.

El doctor Lewis, profesor de patología en la escuela de medicina militar de Netey, afirma, que los *bacillos en virgula* se encuentran en notable proporción en la saliva de todas las personas en buen estado de salud.

En 18 autópsias hechas por MM. Roux y Strauss, discípulos de M. Pasteur, han encontrado en la parte superior del intestino delgado, micro-organismos variables por su número y formas más abundantes en los coléricos, cuya enfermedad ha sido larga; pero en los otros casos fulminantes no han encontrado estos micro-organismos.

Resultados que no están conformes con los de M. Koch y dudan que el *bacillus* de forma virgula sea causa del cólera, porque sobre no ser constante, se han hallado en casos no coléricos, y además inoculado á los animales, jamás han producido el cólera, y por lo tanto se pregunta al doctor Koch si será ese *bacillus* la causa ó la consecuencia de la enfermedad.

DR. FRANCISCO SOLIS BAZAN.

(Se concluirá.)

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @  
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Entre las cosas que parecerían extrañas, si no estuviésemos acostumbrados á ellas, es la indiferencia con que la casi totalidad de los periódicos de Cádiz han visto lo que está pasando en Sanlúcar con los tres colegas, quebrantados y

muertos por la acción fenomenal de aquel Sr. Juez de 1.ª instancia, cuya conducta nadie se explica, si bien merece general censura.

Prender periodistas, cerrar y sellar establecimientos que existen al amparo de la ley, y contemplar todo ello sin una palabra de censura, que es la conducta observada por la prensa de la capital, nadie podrá explicárselo.

Como tampoco tiene ya explicación que los severos castigos y atentatorios procedimientos ordenados por aquel Sr. Juez no tengan todavía una explicación ó un correctivo por esta Excm. Audiencia.

Si la Justicia no ha de ser una palabra irrisoria, necesario es que la prensa, levantando su voz ante ciertos hechos, y la alta magistratura velando por el prestigio de su augusta misión, cumplan con su deber, sin demoras ni atenuaciones.

Si los periodistas han delinquido,—que no podemos ni sospecharlo—júzgueseles; pero téngase con ellos la consideración que merecen, y no se les haga permanecer días y días privados de libertad en una odiosa cárcel. Y si, como creemos, no han dado motivo para el daño que han experimentado, sea el Sr. Juez considerado como culpable de abuso de autoridad, y dicte la sentencia que así lo declare.

Esto deben pedir todos los periódicos de la provincia y no enmudecer ante sucesos que menguan profundamente la independencia de los escritores y los derechos más sagrados de todo ciudadano.

La Noche-Buena española ofrece una particularidad: á la par de los pecados capitales, andan sueltas las musas soplando á todo el mundo: todos quieren versar, como dicen en la Habana, y ser versipédras, desde el poeta Grilo, que recita sus amables composiciones en alguna cena aristocrática, hasta el último chispero. Esta manía invade también el comercio. El año pasado hizo la Noche-Buena en casa de un fabricante de cajas de fósforos; al fin de la cena el anfitrión prorumpió en una improvisación en quintillas alusivas á la fiesta, que terminó con la siguiente, que expresaba su gratitud y satisfacción industrial:

«Y doña Isabel Segunda  
Con mucho placer y gusto,  
Me permitió que en la funda  
De mis cajas job, profunda  
Bondad! pusiera su busto.»

Comer, beber, dar y recibir sablazos, vulgo aguinaldos: hé aquí el resumen de las fiestas de Navidad y de Pascuas, que dejan rastros duraderos; porque los pavos y los besugos se vengán despues de devorados, las culebras de mazapan se enroscan al estómago, y el turron duro adoquina los intestinos. Es incalculable la cantidad de comestibles que se consumen en estos días; cualquiera diría que reservándonos para esta época, los españoles no comemos en el resto del año.

Los rasgos del Sr. Güell.—En Madrid se comentaba el hecho de haber encontrado sólo una moneda de dos pesetas y algunos perros chicos en su casa el día que murió. Esto se explica fácilmente.

El Sr. Güell recibía todos los meses una pensión de seis mil reales que le enviaba su hermano desde Cuba. De la pingüe herencia que recibió á la muerte de sus padres, no le quedaba, hacia tiempo, ni un céntimo.

—¿Cómo puede este hombre haber derrochado tanto? preguntaba con extrañeza un senador que dá dinero á rédito.

La contestación es muy fácil. Güell tenía siempre abierto su bolsillo para todo el mundo; hacía muchas limosnas; editaba obras á escritores pobres, y era excesivamente espléndido.

Algunas veces en sus largos paseos por las calles de París, cuando veía á alguna joven de modesto aspecto mirando con la melancólica expresión de la que desea sin poder satisfacer su ambición, una tela, un abrigo, un sombrero puesto en un escaparate, la seguía, se enteraba donde vivía, y á los pocos momentos la joven recibía, de un protector que nunca se presentaba, la prenda apetecida.

—¿Qué mayor placer, decía, contestando á los que le censuraban por estos rasgos, que desempeñar por algunos momentos el papel de Providencia, y hacer á un sér feliz, aunque no sea más que por unos minutos?

Tenía también una gran predilección por los niños, y gozaba en comprar trajes á los que encontraba en la calle tirando de frío, y en hacer entrar en la confitería ó en la tienda de juguetes á los que veía parados delante de los escaparates.

Ceremonia.—Leemos en un colega de la corte:

«A las dos y media de la tarde se reunió ayer en la iglesia del Sacramento el Capítulo de la Orden de Alcántara, presidiendo el señor marqués de Oviedo. Tuvo por objeto esta reunión, armar

caballeros é imponer el hábito de la Orden á los señores don José L. de Ayala y Herrero, diputado á Cortes, y el señor duque de Almodóvar del Río.

Á la ceremonia, efectuada con la solemnidad de costumbre, asistió gran número de caballeros de la Orden y muchas damas distinguidas, siendo padrinos de los nuevos caballeros los Sres. D. Enrique Iñiguez y el señor Ayala y D. Francisco Mendieta del duque de Almodóvar.»

Audiencia de Cádiz.—La primera Sección de la misma ha dictado auto ayer, acumulando en un solo proceso los tres procedimientos criminales, incoados en fines de Noviembre contra *La Provincia Gaditana* por sus artículos acerca de la cuestión universitaria.

Relativamente hablando, damos la enhorabuena al colega.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 8 barriles y 100 cajas.  
Para la Habana, 59 botas, 1 media y 60 cajas.  
Para Veracruz, 302 botas, 1 media y 439 cajas.

Lotería.—Hace algunos días que no se encontraban billetes en Cádiz, habiendo ascendido á novecientos veinte y siete el total de los vendidos, ó sea una saca de 92 mil 700 duros.

El año anterior se expendieron novecientos ochenta y uno, pero entonces la Dirección general había mandado más cantidad de billetes, reduciéndolos este año á causa de los grandes pedidos de todas las provincias.

Nuestro estimado colega «El Posibilista», dice lo que sigue:

«Es cierto lo que han dicho algunos colegas sobre el viaje de nuestro ilustre jefe Sr. Castelar, que en la próxima primavera visitará las provincias de Córdoba, Granada, Cádiz y Sevilla. A esta población llegará la víspera del domingo de Ramos, con objeto de ver las solemnidades religiosas de Semana Santa.»

Dicen de Cádiz:

«En el tren correo de hoy martes ha partido para su país, al parecer en uso de licencia, el Juez del distrito de Santa Cruz D. Fermín Velasco y Ortiz, el mismo que ha dictado los cinco procesamientos consecutivos contra nuestro colega *La Provincia Gaditana* y que se encuentra recusado por tres distintas causas, de las que la ley autoriza, ante esta Audiencia.

Si el Sr. Romero Robledo ocupase el ministerio del Sr. Silvela, el Juez Velasco ascendería en su carrera vertiginosamente; pues ya él sabe quien es el Sr. Romero Robledo, en esto de perseguir á la prensa.

—Ha sido admitida la querrela por desacato á las autoridades judiciales de Algeciras, presentada el lunes por el procurador Aguinaga, en representación del letrado Sr. Alba, contra el último director que ha sido de *La Nueva Era* y contra don Joaquín Robledo, recién afeitado en Cádiz y que hasta ahora había residido en Algeciras, Tarifa y Olvera.

—El Excmo. Sr. D. Eduardo Shelly, llegado el sábado de Madrid, partió en la mañana de hoy lunes para la ciudad de Vejer.

—La Sección segunda de esta Audiencia ha denegado la prueba de posiciones, articulada por el actor en el incidente de recusación del Sr. Velasco, Juez de Santa Cruz, fundándose en que un Juez, cuando deniega la recusación y provoca el incidente en que esta se dilucida, no puede ser equiparado á un litigante cualquiera.

El recusante no ha solicitado el auto, porque el Juez se ha marchado á Zaragoza; pero ha formulado la oportuna protesta, á los efectos del recurso de casación por quebrantamiento de forma.

También se ha denegado casi toda la prueba testifical, ofrecida por el recusante, cuya lista de testigos constaba de catorce, entre ellos el Sr. Peirá, Secretario de la Diputación, el Sr. de Sola, decano del Colegio de Abogados, el Sr. Sanchez Almagro y otras personas conocidas.

—El Sr. Morales Cabe, Juez municipal, se ha hecho cargo del despacho del Juzgado instructor y de primera instancia de Santa Cruz.

Su suplente, el joven y distinguido letrado, Sr. Moyano, desempeña desde hoy el Juzgado municipal.

—El Sr. D. Eusebio Fernandez de Velasco, Juez de San Antonio, al admitir la querrela criminal presentada por el letrado Sr. Alba contra D. Joaquín Robledo, ha declarado secreto el sumario para el querellante, en uso de la facultad, tan poco usada, que la ley concede á los jueces instructores.

—Hoy ha estado haciendo ejercicios al blanco el regimiento de Artillería en las baterías de San Felipe y Candelaria, quedando terminadas las experiencias que ha venido á presenciar el Sr. Director general del cuerpo.

—El nuevo depositario provincial Don José Zulueta ha constituido su fianza en obligaciones de la provincia.

—A las tres y media de la tarde ha entrado en nuestro puerto procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo trasatlántico *Ciudad de Santander*.

Han sido aprobados por el Sr. Gobernador civil los reglamentos de las sociedades gaditanas Ateneo escolar de Ciencias medicas y Centro taurino y el del Circulo Militar de las clases subalternas de la Armada, de San Fernando.

Parece ser que el ayuntamiento de Málaga va a ser desahuciado por no pagar los alquileres de la casa-audencia y de la que ocupa el mismo municipio.

Así lo dice La Izquierda Liberal de aquella ciudad.

El ensanche del canal de Suez de modo que con toda holgura puedan pasar dos buques de frente estará terminado dentro de cinco años.

Dentro de muy pocas horas, tendremos ya Noche buena, y todo es hoy en las casas preparativos, que empiezan a mostrarse antes que en nada en la repleta despensa, que un aspecto sorprendente con sus manjares presenta.

Allí el moreno chorizo, que con las uvas de cuelega, pende de las negras vigas atado con una cuerda. Allí sabrosos jamones, los reyes de la despensa, que muy lucientes y orondos sobre las tablas se muestran, y los alimbados ricos, y las cajas de jalea, y los dulces de cien clases y la clásica culebra.

En el corral de las casas los pavos hacen la rueda, no presintiendo infelices! que su muerte está ya cerca. Los chiquillos alborotan por las calles y plazuelas con zambombas y rabeles y con alegres panderos.

El pobre, feliz prepara sus viandas para la cena, y se dan al nacimiento aquellos toques que alejan a los Reyes, caminando hacia el portal, que está cerca, a pastores y zagalas, cruzando montes y breñas, y al ventero con un gorro y un candilejo en la diestra, asomado a la ventana de su blanqueada venta.

Esto sucede al llegar la bendita Noche buena, mejor para describirla que con pluma, con paleta.

Dicen de Barcelona: «A disposición del Juzgado de guardia fueron puestos ayer tres sugetos por susponerlos autores de una estafa de 30 bocoyes de vino, llevada a efecto desde esta ciudad a un cosechero vecino de Monroig (Tarragona) ascendiendo el valor de los indicados bocoyes a la respetable suma de 7.138 pesetas.»

Nosotros sabíamos que se robaban prendas, alhajas, dinero y otros objetos; pero ya esto es un escándalo y gordo. ¡Treinta bocoyes de vino!

¡La mar, hombre, la mar!

Dicen de San Fernando: «Ya se ha empezado por el ingeniero de la línea férrea de Sevilla a Cádiz, al levantamiento del plano de la Glorieta, donde debe construirse el viaducto. Se trata de aprovechar el material resultante de la reposición de los puentes metálicos del Sancti-Petri.»

Para alcanzar la altura de 5 metros, que debe traer el viaducto en el tramo horizontal, ó sea en el ancho del andén, y con el objeto de que el plano inclinado no sea muy violento, y no pase de tener un 5 por 100 de declive, es preciso que los arcañes del viaducto nazcan al Norte, en los cuarteles de infantería y al Sud en la prolongación de la calle de la Glorieta, es decir 100 metros a ambos lados de la línea férrea.»

Lo mismo en Bélgica que en Francia, la industria del azúcar de remolacha está atravesando una situación deplorable.

Con este motivo se han cerrado en poco tiempo 31 fábricas en Bélgica y más de 40 en Francia.

¡Favor, socorro!—gritaba un ciudadano en una calle de Sevilla el día de los atropellos de la Universidad. Varios transeuntes acudieron a las voces.

¡Socorro! que me dan un sablazo, continuaba aquel gritando.

¡Qué es eso, está usted herido? le preguntaron.

—No, nada de eso. Es este amigo que me pedia dos duros.

EL AMIGO DE LAS FAMILIAS.

De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras Azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente: «Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.»—No menos extraordinario es su efecto en la indigestión y en todas las afecciones del hígado y del vientre que da margen. La suavidad de su operación sorprende a todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutíferas propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zerparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 491

Píldoras Holloway.—Desvanéscanse las dudas!—Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Píldoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminución alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo más mínimo, por la sencilla razón de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Píldoras Holloway para la curación de las afecciones de la garganta, la traquearteria y el pecho, ha sido causa de que este medicamento adquiriera una fama universal, debida también a la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del eco de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Des le entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

Estudios de Comercio.

Constituyendo la parte teórica en contabilidad la más importante, por ser la base fundamental para la resolución de las múltiples y variadas operaciones que en la práctica se presentan con frecuencia en los distintos ramos del Comercio y Banca; y para que los jóvenes que se dedican a los diferentes trabajos que abraza, conozcan los fundamentos en que descansan y puedan razonar con seguridad posible, adicionando a la práctica los conocimientos que enseña la ciencia para aplicarlos convenientemente; se establece de noche, en la plaza del Progreso núm. 7, clase de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble ampliados con las nociones del Derecho Mercantil y con los conocimientos de Aritmética y Algebra necesarios para el desenvolvimiento de los cálculos bajo la dirección y explicaciones del Profesor Mercantil y Catedrático de este Instituto Provincial D. Luis María Sanjuan.

Los honorarios serán convencionales.

PARA LOS NIÑOS. Se ha recibido un gran surtido de libros propios para regalo de Pascua en la LIBRERIA, LARGA 33.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1885. Se venden en la librería de la calle Larga, número 33.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 18 de Enero de 1885, de doce a tres de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas que existan de las empeñadas el mes de Octubre de 1883, desde el número 20.856 hasta el 21.369, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 17 de Diciembre de 1884.—El Director, Cayetano Fernandez y Gonzalez.

DR. LOPEZ.

Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheron de la Facultad de París.—Dedicado exclusivamente a la ESPECIALIDAD en partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de 12 a 2.—San Cristóbal 18.

CONFITERIA DE LA CAMPANA.

PLAZA ESCRIBANOS. El acreditado Pedro Romero, ofrece á su numerosa y escogida clientela para las próximas Pascuas, mazapanes, tortas, polvorones y dulces de todas clases, elaborados con géneros de primera calidad y con el esmero y aseo que le distingue de los demás.

AGENDA DE BUFETE

JEREZ DE LA FRONTERA ó libro de memoria diario para 1885.

Se vende á los precios de 6, 10 y 16 reales, en la librería calle Larga, núm. 33.

ALMANAQUE DE LA

Ilustracion Española Y AMERICANA.

Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33.

ALMANAQUES DEL

ARZOBISPADO DE SEVILLA, EDICION DE HIDALGO.

Se venden en la librería calle Larga, número 33.

LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras tolas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre. Se facilita un número de muestra en la LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Rafael Fernandez. Capitán de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, Almansa. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. María de los Milagros Salas y Feiso. María Antonia Ramirez Garcia. Rafael Ruiz Ordoñez. Defunciones. Ninguna.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 21 DE DICIEMBRE.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Papeletas expedidas, Recetas servidas, Nodrizas que se pagan, Transeuntes socorridos, Cárcel, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Gregorio Pro. Mr. MAÑANA.—La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y Sta. Anastasia Mr.

—Continúan á las once de la mañana, en la iglesia de Capuchinos las nueve misas solemnes llamadas de Aguinaldo, rezándose antes la Santa Jornada y la novena de Ntra. Sra. de la O.

—Continúan á las ocho y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, las nueve solemnes misas, votivas de la Santísima Virgen, llamadas vulgarmente de Aguinaldos. Terminada la Santa Misa se practicarán los ejercicios de las Santas Jornadas.

—En la iglesia de religiosas Mínimas continúan á las ocho de la mañana, las misas de preparación al nacimiento del Niño Dios, llamadas de Aguinaldo.

Mañana, fiesta de la Natividad Ntro. Sr. Jesucristo, habrá en dicha iglesia misa de Pastores á las ocho de la mañana, cantando se durante ella los villancicos propios de tan alegre festividad.

A la conclusion se practica la devota ceremonia de la adoración y bendición, con la imagen del Niño Dios.

—Continúan al toque de oraciones, en la iglesia del Asilo de San José, los piadosos ejercicios de las Santas Jornadas, que hizo la Santísima Virgen María y su Casto Esposo San José, desde Nazareth hasta Belen.

—También continúan en la Iglesia de Religiosas de Santa María de Gracia á las cuatro de la tarde los ejercicios de las Santas Jornadas.

El segundo día de Pascua de Navidad terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

—Hoy miércoles, á las diez de la noche en la Iglesia Parroquial y Real del Evangelista San Lucas se cantarán Maitines solemnes, y á las doce se cantará con toda solemnidad la misa, concluyendo con los Laudes.

—Hoy miércoles, á las doce de la noche, habrá en la parroquia de San Marcos misa solemne.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 22.

—A fines de este mes llegará á Madrid el Sr. Posada Herrera.

Refiriéndose á cartas particulares de este hombre público, dicen algunos amigos suyos que aplaude la conducta del señor Moret.

En los primeros dias de Enero recibirá la investidura del Toison.

—Entre doce y una de la tarde se reunieron ayer en la secretaría de Estado el representante de Inglaterra, Mr. Morier y el marqués de Pazo de la Merced, para firmar el modus vivendi comercial entre España y el Reino Unido.

El convenio, que quedó efectivamente firmado, durará hasta 1886, en cuya época se negociará el tratado definitivo.

Segun nuestras noticias, cuando las Cortes de ambos países autoricen la ratificación del convenio, facultarán á sus respectivos gobiernos para acordar las bases del tratado definitivo.

—Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el conocido periodista Sr. Balaciart.

—Le Soir de Paris anuncia que D. Manuel Silvela está decidido á dejar la Embajada de España, y que en ella le sucederá el marqués de Casa-Laiglesia, actual ministro en Londres.

Ignoramos el fundamento de la noticia.

—La reunion de las Cámaras preocupa al gobierno, dirigiéndose todos sus temores al Senado, donde cree han de presentarse graves compromisos.

Para ponerse á cubierto con la anticipación debida, por el ministerio de la Gobernación se están dirigiendo invitaciones á los senadores ministeriales que se encuentran en provincias, con objeto de que se pre-enten en Madrid el día 2 de Enero, fecha en la cual han de tomar los debates verdadero calor.

—Ayer llegó á Madrid el Sr. Silvela. En la estacion no le esperaban diputados ministeriales, pero en cambio y además de los individuos de su familia, le recibieron buen número de Académicos de la de Jurisprudencia.

Los ministeriales recalcitrantes, esos que temen la actitud del Sr. Silvela, sacaban partido del hecho de no haber bajado á la estacion los diputados y senadores que reconocidamente le son afectos, para deducir que ninguna importancia tiene su actitud.

En poco fundan sus esperanzas.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Drumond, con destino á Londres. Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas, capitán Leconte, con destino al Havre. Vapor inglés GEORGIAN, de 712 toneladas, capitán Baines, con destino á Hamburgo. Vapor denés OMK, de 1500 toneladas, capitán Ingester, con destino á Rouen. Vapor holandés MARS, de 780 toneladas, con destino á Amsterdam. Vapor español GARCIA DE VINUESA, de

753 toneladas, con destino á Marsella. Vapor español ULLOA, de 808 toneladas, capitán Barrenechea, con destino á Hamburgo y el Havre.

Vapor francés EMMA, de 400 toneladas, capitán Salomon, con destino á el Havre. Vapor español VARGAS, de 581 toneladas, capitán David, con destino á Marsella.

Vapor español REINA MERCEDES, de 3035 toneladas, capitán San Pedro, con destino á Manila.

Vapor húngaro ADRIA, de 879 toneladas, con destino á Burdeos. Vapor español VARGAS, de 540 toneladas, capitán Molin, con destino á Marsella.

Vapor inglés CITY OF DORTMUND, de 815 toneladas, capitán Beaton, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitán Harris, con destino á Leith y Burdeos. Vapor español JUAN CUNNINGHAM, de 201 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Londres y Amberes.

Vapor inglés GIBRALTAR, de 900 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres.

MERCADEO DE JEREZ. Trigo, de 34 á 42.—Cebada, de 21 á 23.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 51.—Habas, de 34 á 36.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 43 á 45.

CARNES.—Vaca, de 61 á 65.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Vapor español Magallanes, de New-York en 18 dias con tabaco.

Vapor español Cifuentes, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Manuel Perez, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español James Haynes de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Barca italiana Michele B., de Montevideo en 60 dias en lastre.

El místico Magdalena, de Moguer con vinos.

El laud Tercera, de Valencia con carga general.

El falucho Magdalena, de Ayamonte en lastre.

Vapor español correo Reina Mercedes, de Liverpool y Vigo en 40 horas con carga general.

Vapor español Jose Ramon, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor italiano Stura, de Génova en 5 dias con carga general y 1005 pasajeros.

Vapor danamarqués Etna, dc Cowes en 7 dias con carga general de tránsito.

Vapor español Cámara, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

El laud San José, de Tarifa con sardinas. Los faluchos San Sebastian y Dolores, de Isla Cristina con sardinas.

Vapor español correo Ciudad de Santander, de la Habana y Puerto-Rico en 14 dias con carga general, la correspondencia y 201 pasajeros.

SALIERON. Vapor español Triana, con carga general de tránsito para Huelva.

Vapor español Nuevo Estremadura, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Vargas, con carga general para Málaga y Marsella.

Barca italiana Due Amici, con sal para Buenos-Aires.

Barca alemana Louise Broc Relman, con cascos vacíos de tránsito para Huelva.

Barca noruega Hebs, con sal para Bergen.

Bergantin-goleta francés Alberth Elizabeth, con sal para Paimpol.

Goleta francesa Alcide, en lastre para Seb-tual.

Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ YELPUERTO DESANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for MIÉRCOLES 24, JUEVES 25, ANTIGUO SALON DE LA PLAZA DE COCHERAS, SERVICIO PARTICULAR, and Telegramas.

**Arrendamientos.**

**Arrendamiento.**

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda una bodega de 125 botas de asiento, situada en la calle del Canto, núm. 5. Tiene dos patinillos de desahogo y pozo abundante.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón. 15—7

Se arrienda la casa y el corralon contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razón en la misma calle, núm. 17. 18

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

**Anuncios.**

**ACEITUNAS.**

Gordales superiores, á 4 rs. el medio  
Manzanillas 1.ª, á 3 » »  
Moradas, á 3 » »  
Manzanillas 2.ª, á 2 1/2 rs. »  
D.ª BLANCA, NÚM. 23 5

**Almoneda.**

En la calle de Medina, núm. 73, se abre una de muebles y útiles para un pintor, como grabados antiguos, cajas para colores, libros y otras curiosidades que podrán ver las personas que la visiten. 6

**Azúcar de varias**

clases en sacos de cinco arrobas, y precios de fabrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal. 13

**Se vende una máquina**

para estrujar lias, en muy buen estado; la persona que quiera comprarla puede pasar á la calle Juan de Torres núm. 1.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**CAÑETE DENTISTA.**

Calle de doña Blanca, núm. 12.

**Á LAS MADRES DE FAMILIA.**

**HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fabrica), firma del inventor y m nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**PILDORAS DE BLANGARD**

**Aviso importante**

Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al iodo ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

**ROB BOYVEAU LAFECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado, en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Ligamen, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFECTEUR**

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Urticaria, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula, la Lepra, etc.—En todas las Farmacias.  
La Paris, núm. 1, J. FERRÉ, Farmacéutico, 109, Rue Richelieu, y Succursales de BOYVEAU-LAFECTEUR

**Corsetera**

**Y FAJISTA.**

MARIA ANTONIA SIERRA Y CASADO, ha trasladado su domicilio á la calle Medina, núm. 27. 15—6

**Se vende en precio**

arreglado una suerte de tierra de labor de primera clase, de 35 aranzadas, á media legua de la poblacion. Informarán en la calle Duque de Tetuan, núm. 3, almacén. 15—6

**Paja superior de**

trigo de máquina, puesta á domicilio, á 22 rs. carga; como igualmente paja de trigo y cebada trillada por yegua al mismo precio.—Se dan los avisos en la calle de San Cristóbal, núm. 18. 13

**TURRONES.**

Con motivo de haber recibido el último surtido de turrón fresco para las próximas Pascuas, ruegan al público los antiguos turroneiros José Gisbert é hijos, que pasen á comprar los ricos turrones de Gijona, nieve, yema de huevos, duro y de almendra, y las ricas peladillas, pifiones, anises, garrapiñadas, dulce seco y de calabaza, haciéndose alguna rebaja de precios.

LANCERÍA, NÚM. 15.

**EN LA**

calle de San Cristóbal, núm. 18, se vende MIEL BLANCA SUPERIOR.

**CAJAS PARA BOTELLAS**

Cajas clavadas para 12 botellas. . . . . 12  
Dichas id. para 18 botellas. . . . . 18  
Dichas id. para 24 botellas. . . . . 24  
Tablones pizapos cortados en 4 hojas. . . . . 70  
Id. id. cortados en 5 hojas. . . . . 72  
Id. id. cortados en 6 hojas. . . . . 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral. Cielos, 28.—Puerto de Santa María

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.**

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

**Se suscribe: Librería Larga, 33**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 589, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**MAQUINAS PARA COSER**  
**SINGER**  
**PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES**

Máquinas para coser sin rival en el mundo.  
**SINGER**  
19, ALGARVE, 19.  
LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIEN FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FÍJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

**ÚNICO** en esta poblacion que vende la MAQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER.**

**PILDORAS DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.**

**LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.**

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas á las botellas y marcar tapones

**VISTAS, PLANOS, ETC.**

Vista de Cádiz en cromó. . . . .	Rvn. 30	Plano en cartera. . . . .	Rvn. 6
» Jerez en id. . . . .	30	Cádiz en miniatura (16 vistas). . . . .	8
» San Fernando id. . . . .	20	Coleccion de 28 buques de la Es-	8
Plano de Cádiz y extramuros. . . . .	20	cuadra. . . . .	6
Vista de Cádiz. . . . .	12	Id. corridas de toros (16 lám-	6
» Pto. de Santa Maria. . . . .	12	nas). . . . .	10
» Sanlúcar. . . . .	12	Atlas para escuelas por D. Juan	10
» Arcos de la Frontera. . . . .	12	Miro. . . . .	8
» Medina Sidonia. . . . .	12	Cádiz á vista de pájaro, con cla-	4
» Ubrique. . . . .	12	ve. . . . .	4
» Chi lana. . . . .	12	Mapa de la Isla de Cuba. . . . .	4
» Alcalá de los Gazules. . . . .	12	Id. de España y Portugal para es-	4
Plano de la costa con los proyec-		cuélas. . . . .	4
tos de ferro-carriles á Sanlúcar. . . . .	12	Id. con ferro-carriles. . . . .	4
Id. de Gibraltar. . . . .	12	Id. id. en cartera. . . . .	4
Id. de Cádiz. . . . .	16	Plano de la bahía de Cádiz. . . . .	4
Id. id. . . . .	10	Vista de Cádiz con edificios. . . . .	4
Id. id. . . . .	4	Compendio de caligrafía. . . . .	4
		Varios buques de la Escandía á	4

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARÍA, 25.

EN LA ANTIGUA **Lampistería y Hojalatería**

DE **JOSÉ TORRES,**  
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ.

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de una pieza con llave y válvula.—Canaos de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaldosados de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.